

75

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

**PORTAL HIDALGO
PALABRAS MÁS
ARTURO SUÁREZ RAMÍREZ**

¿MARCELO MENTIROSO?

Perfeccionad vos la obra con nuestro
amor infinito, para que el fin de su vida
no desdiga del principio.

Sor Juana Inés de la Cruz

En este espacio he insistido sobre la relación que México tiene con Estados Unidos y Canadá, así como el trato que nos han dado desde hace muchos años y que no es de socio comercial, además del papel que ha jugado López Obrador y su acomodaticio canciller Marcelo Ebrard que se dobla y luego lanza un discurso de mucha dignidad que no pasa la prueba de las evidencias y termina por negar la realidad igual que su patrón, con la gran diferencia el Pejelagarto en unos meses se irá al rancho y el otro continuará con sus sueños de ser presidente de la República.

El doble discurso utilizado por la 4T sobre los migrantes se desarticula con los números, es en esta administración que presume las remesas que en 2022 fueron de 58.497 millones, como si fuera un logro gubernamental, como si seguir expulsando compatriotas fuera parte del proyecto de nación de López Obrador.

Es en el gobierno de los humanistas “cuatroteros” donde se ha incrementado el flujo migratorio a 2.76 millones de indocumentados, pero también de centroamericanos y hasta asiáticos que son regresados a nuestro territorio porque así lo impuso el vecino del norte.

No hay que olvidar que durante las negociaciones del T-MEC, el entonces mandatario Donald Trump puso sobre la mesa la posibilidad de que México se convirtiera en Tercer País Seguro, lo que ocurrió de facto y a la Guardia Nacional se le dio la tarea de ser el muro en la frontera sur, en el Suchiate, insisto que ahí están las evidencias y no se necesitó firmar ningún documento, así lo publicó en su libro el yerno y luego lo declaró Donald Trump que “doblaron” al gobierno de México.

Marcelo Ebrard estuvo en Washington entre el 2 y el 7 de junio de 2019, el objetivo del canciller era desactivar las amenazas de aranceles a las importaciones mexicanas, luego entonces Trump dijo “vino el máximo representante de México justo debajo del más alto, justo debajo del jefe que resulta ser el presidente” donde ejercieron presión y Marcelo terminó por ceder, era muy temprano para el gobierno de López y no se podían permitir un encontronazo con el presidente de EU que se hallaba en el ocaso de su administración.

Luego el magnate dijo que “nunca he visto a nadie doblarse así. Entró y se ríe de mí cuando le digo: Necesitamos 28 mil soldados en la frontera, gratis. Él me miró y me dijo algo como ¿gratis? ¿Por qué haríamos eso en México? Le dije: necesitamos algo llamado ‘Quédate en México’”, algo de lo que siempre estuvo enterado Marcelo Ebrard y en palabras de la entonces embajadora Martha Bárcena el canciller quiso mantener en secreto su aceptación.

Ahora ha vuelto a surgir el tema con las declaraciones de quienes consideraban sus socios-amigos estadounidenses, y el que ha quedado mal parado es Marcelo, ante las nuevas declaraciones de Martha Bárcena que fue tachada de calumniadora, fiel a la estrategia de Palacio Nacional, pero la exembajadora contestó en sus redes sociales “Ni calumnia, ni rencor, ni ingratitud. Mentiras de nuevo respecto al acuerdo de Tercer País seguro. Miente Marcelo Ebrard. Sabe que yo paré la negociación del acuerdo en el Departamento de Estado”.

Me dicen de la cancillería que Marcelo anda muy enojado porque a pesar del trabajo hecho y que le ha funcionado por momentos a López Obrador, no termina por llenarle el ojo a quien será el gran elector, olvídense de las encuestas, así lo bajó en el 2012 de la carrera presidencial y hay motivos para negársela de nuevo... pero mejor ahí la dejamos.

Entre Palabras

¿Diputados buscan penas para quién critique al presidente? ¿Y al qué injuria, miente y descalifica desde Palacio qué castigo merece?

<https://portalhidalgo.com/palabras-mas-16/>

PODER PÚBLICO JOSÉ CRUZ DELGADO

ALITO Y MORENA, ENEMIGOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Cómo todos los dictadores, utilizan todos los medios para acabar con sus críticos utilizando hasta a los opositores, como es el caso del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien dijo que a los periodistas hay que matarlos de hambre, y ahora intenta matar la libertad de expresión siguiéndole el juego al Emperador Andrés Manuel López Obrador, de quien recibe órdenes directas a cambio de impunidad.

Alito preside la Comisión de Gobernación y Población, misma que aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas.

Por lo que hace al artículo 33, que contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA, de esta manera se criminaliza la libertad de expresión y se inhibe el libre ejercicio periodístico en México.

Y es que las demandas por delitos como difamación, calumnia e injuria, no sólo se contraponen al derecho a la libertad de expresión y manifestación de ideas garantizados en los artículos 6 y 7 constitucional, se han vuelto una práctica recurrente por parte de las autoridades en México para impedir las críticas, cuestionamientos y contrapesos hacia el cumplimiento de su trabajo.

Sin embargo, también son intocables los gobernadores, secretarios, el fiscal general de la república, al jefe de gobierno de la Ciudad de México, legisladores, magistrados, jueces, generales y militares del ejército, a mandos policiales hasta los embajadores acreditados en el país o cualquier otra persona que tenga carácter público.

El presidente López Obrador miente cuando asegura que hay libertad de expresión en México, porque en su sexenio se ha dedicado a atacar a los periodistas y a los medios que no están de acuerdo con su gestión y que critican el fracaso de su gobierno y de las políticas públicas.

Así pues, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que incrementa sanciones por “injuriar” al presidente de la República. La propuesta es de Morena y presentada por la diputada por Zacatecas, Bennelly Jocabeth Hernández, misma que fue aprobada sin discusión con 19 votos a favor del bloque mayoritario y uno de Movimiento Ciudadano, nueve en contra de la oposición y cero abstenciones.

De esta manera se violan los artículos 6 y 7 constitucional, y se impide hacer críticas, cuestionamientos a los que ostentan el poder, principalmente al presidente.

<https://portalhidalgo.com/poder-publico-10/>

LA COSTUMBRE DEL PODER GREGORIO ORTEGA MOLINA

VIOLENCIA Y PODER IV/V

*Nada hay más violento y cruel y de tan nefastas consecuencias que la palabra presidencial durante las conferencias de prensa matutinas. Por lo que dice y también debido a los ámbitos en que permea. Aniquila en varias vertientes: la social y la jurídica, la política, la económica, que lleva a los dolientes a las funerarias o a la búsqueda de sus seres queridos en las fosas clandestinas. O mata en vida

La palabra es un instrumento de poder quirúrgico. Lo mismo seduce que aniquila. No importa el ámbito. Una llamada de atención a cualquiera de los hijos, a algún subordinado, al cónyuge o a la novia o el novio, puede destruir una relación si las reconveniones no son adecuadas y, en el caso particular de los hijos, acomplejarlos para siempre.

¿Qué es preferible: una nalgada o frases capaces de destruir un futuro? La violencia doméstica es terrible, y de ella no se tiene sino una estadística sesgada, porque la verdaderamente brutal es la de viva voz, la soez, no la de los puños.

Debemos estudiar -para no sujetarnos a suposiciones- el efecto de la palabra durante el presente gobierno, porque tengo la certeza de que ha producido más muertes de las que dejó la guerra sucia y, también, más violencia que el combate entre cárteles y la guerra del Estado al narco.

La violencia que afecta a la seguridad pública se escenifica en las calles, las cárceles, rara vez en domicilios o nosocomios. Es una guerra sin cuartel y que lesiona enormemente el estado de ánimo en la sociedad. Su fuerza nos obliga a decirnos que nada hay más terrible.

Error, nada hay más violento y cruel y de tan nefastas consecuencias que la palabra presidencial durante las conferencias de prensa matutinas. Por lo que dice y también debido a los ámbitos en que permea. Aniquila en varias vertientes: la social y la jurídica, la política, la económica, que lleva a los dolientes a las funerarias o a la búsqueda de sus seres queridos en las fosas clandestinas. O mata en vida, destruye prestigios, oportunidades.

No es un eufemismo, porque él no necesita ordenar ejecuciones para que sus gobernados fallezcan, lo mismo socialmente que por la ausencia de medicamentos, el desempleo, las equívocas políticas de seguridad pública, o como consecuencia de la corrupción de esos allegados que sólo recaudan aportaciones para la transformación de este doliente México nuestro.

Cuántas son las muertes que han de sumarse a su cuenta, por haber politizado la vacunación contra el COVID, tan displicentemente tratada la pandemia como su relación con el feminismo o la oligarquía.

Apuntalamos nuestra opinión en la infaltable Irene Vallejo. En su texto El negocio de la furia, leemos: "... Las redes sociales premian las emociones extremas porque provocan interacciones y multiplican los beneficios. Las que más abundan son la ira, el escándalo o el odio: es más fácil cabrear que cautivar... Por eso algunos estrategas políticos han aprendido a rentabilizar esta ceremonia de los exabruptos y confusión... A internet revuelto, ganancia de extremistas".

Esta espiral de violencia atizada todas las mañanas desde la tribuna presidencial ha de detenerse, o incendiará a México.

<https://portalhidalgo.com/la-costumbre-del-poder-28/>

AHUIZOTE.COM
COORDENADAS POLÍTICAS
FERNANDO PÉREZ CHÁVEZ

A un mes de la desaparición de los activistas del municipio de Aquila, el abogado Ricardo Lagunes y el profesor Antonio Díaz el silencio ha sido la respuesta de las autoridades estatales y federales a sus familias.

No hay resultados, no hay una señal de su paradero, pese a que la Fiscalía General del Estado está ofreciendo una recompensa de 500 mil pesos a quienes den información que permita dar con el paradero de las víctimas.

Y la búsqueda que ordenaron el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla y el presidente Andrés Manuel López Obrador a todas las corporaciones policiacas, todo ha quedado en buenos deseos, porque no tienen ninguna pista.

Ante esta situación los familiares están desesperados, porque interpusieron las denuncias de forma oportuna, pero no hay resultados; han tenido reuniones con personajes del primer nivel del Gobierno Mexicano y no hay resultados".

Por otro lado, Antoine Lagunas hermano del abogado, ha asegura que no se explica cómo los autores materiales e intelectuales del hecho no han sido detenidos y su familiar localizado y cuestionó, a las autoridades son incompetentes o cómplices con la mafia”, solo así se puede comprender que operen al margen de la ilegalidad, con la certeza de que no serán detenidos ni habrá consecuencias por sus actos criminales.

Finalmente en estos casos entre más tiempo pasa, menos son las esperanzas de encontrarlos con vida y ya paso un mes y no se tienen ningún resultado del secuestro de los actividades indígenas del municipio de Aquila, que fueron privados de la libertad, después de que sostuvieron una asamblea.

<http://www.ahuizote.com/2023/03/11/desaparecidos-de-aquila-columna-coordenadas-politicas/>

FRANCOTIRADOR JOSÉ CRUZ DELGADO

ALITO, INTENTA MATAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN POR ÓRDENES DE LÓPEZ OBRADOR

Cómo todos los dictadores, utilizan todos los medios para acabar con sus críticos utilizando hasta a los opositores, como es el caso del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien dijo que a los periodistas hay que matarlos de hambre, y ahora intenta matar la libertad de expresión siguiéndole el juego al Emperador Andrés Manuel López Obrador, de quien recibe órdenes directas a cambio de impunidad.

Alito preside la Comisión de Gobernación y Población, misma que aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas.

Por lo que hace al artículo 33, que contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país. En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA, de esta manera se criminaliza la libertad de expresión y se inhibe el libre ejercicio periodístico en México. Y es que las demandas por delitos como difamación, calumnia e injuria, no sólo se contraponen al derecho a la libertad de expresión y manifestación de ideas garantizados

en los artículos 6 y 7 constitucional, se han vuelto una práctica recurrente por parte de las autoridades en México para impedir las críticas, cuestionamientos y contrapesos hacia el cumplimiento de su trabajo. Sin embargo, también son intocables los gobernadores, secretarios, el fiscal general de la república, al jefe de gobierno de la Ciudad de México, legisladores, magistrados, jueces, generales y militares del ejército, a mandos policiales hasta los embajadores acreditados en el país o cualquier otra persona que tenga carácter público. El presidente López Obrador miente cuando asegura que hay libertad de expresión en México, porque en su sexenio se ha dedicado a atacar a los periodistas y a los medios que no están de acuerdo con su gestión y que critican el fracaso de su gobierno y de las políticas públicas.

Así pues, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que incrementa sanciones por "injuriar" al presidente de la República. La propuesta es de Morena y presentada por la diputada por Zacatecas, Bennelly Jocabeth Hernández, misma que fue aprobada sin discusión con 19 votos a favor del bloque mayoritario y uno de Movimiento Ciudadano, nueve en contra de la oposición y cero abstenciones. De esta manera se violan los artículos 6 y 7 constitucional, y se impide hacer críticas, cuestionamientos a los que ostentan el poder, principalmente al presidente. SOLAPA RAMÍREZ BEDOLLA A SU COMPADRE CÉSAR SÁNCHEZ..... El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla ha guardado silencio en torno a la renuncia de titular de prevención del delito Lorena Villaseñor y la denuncia de presuntos actos de corrupción en el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública a cargo de César Erwin Sánchez Coria, su compadre, así que goza de impunidad total. Los diputados tanto de Morena como los de la oposición también han enmudecido y nadie ha pedido una investigación del caso. Los honestos legisladores morenistas y el presidente Juan Pablo Celis Silva se quedaron callados, demostrando que son iguales de corruptos y hablan cuando les conviene y callan cuando la zurra el gobernador, su amo y señor. Juan Carlos Barragán, el honesto diputado es bueno para criticar y en este caso guarda silencio, y eso que ve por Michoacán y presumen de honestidad, pero queda demostrado que es un hipócrita al igual que Celis Silva y el resto de los morenistas.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y mandatarios estatales del centro del país, firmaron convenios de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, donde Michoacán accederá a 296 millones de pesos para reforzar la estrategia de pacificación, prevención y atención a la violencia.

Tras refrendar el compromiso de trabajar en coordinación con la federación y los municipios, Ramírez Bedolla comentó que con este convenio se crea un frente común en defensa de la seguridad y el orden público con respeto a los derechos humanos y fortalecimiento a las corporaciones policiacas.

Explicó que del FASP, la entidad recibirá 256.3 millones de pesos y 40 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento Institucional de la Seguridad Pública (Fofisep), con el objetivo de dignificar, certificar, capacitar y equipar a corporaciones policiacas, ampliar y/o fortalecer la infraestructura de seguridad, implementar acciones de prevención de delitos, atención a la violencia de género y fortalecimiento de los sistemas penitenciarios.

Mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reconoció el trabajo de las y los gobernadores en la ruta de garantizar la seguridad en coordinación con la federación y continuar en la estrategia para preservar la paz y bajar las actividades delictivas.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reiteró que desde la federación se atienden las causas generadoras de la violencia y los estados tienen apoyo permanente a través del FASP, que este año creció 10 por ciento con un total de 8.7 mil millones de pesos.

Asistieron también las y los gobernadores de Campeche, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Jalisco, así como el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, César Erwin Sánchez Coria y otros titulares en materia de seguridad.

<http://www.ahuizote.com/2023/03/10/alito-intenta-matar-la-libertad-de-expresion-por-ordenes-de-lopez-obrador-columna-politica-el-francotirador/>

**ACUEDUCTO ONLINE
ENFOQUE ELECTORAL
DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO**

CASILLAS Y PLAN B

El llamado Plan B de reformas electorales que está por ser dictaminado en segunda vuelta por el Senado de la República, contiene cambios que implican ausencia de información técnica sobre sus efectos y que generan riesgos evidentes en la organización de las elecciones federales y locales.

Tal parece que se generaron en una lógica de aplicación del principio de austeridad, cortando tiempos, personal y procesos que pueden incrementar sustancialmente los errores, complicar la organización electoral y colocar en riesgo de nulidad las elecciones.

En esta aportación, me permitiré focalizar el tema de las casillas electorales, que representan el centro neurálgico ciudadano de la captación y contabilización del voto emitido.

La reforma genera un riesgo de ausencia de profesionalización, al eliminar de su condición de permanencia, de dos figuras centrales para la puesta en operación de las casillas, que son las vocalías de organización electoral, así como de capacitación electoral y educación cívica distritales.

La Ley a punto de ser aprobada, señala que sólo durante proceso electoral se integrará un Vocal de Organización y Capacitación designado por el Consejo Local mediante el procedimiento que determine el Consejo General; ello implica que prácticamente será improvisado, que se encontrará inmerso en la curva de aprendizaje cuando ya estén a su cargo importantes procedimientos paralelos que difícilmente tendrá el tiempo para desahogarse en una sola figura lo que se realiza con dos.

Elo sin contar que, la Ley a punto de ser aprobada, define que en distritos conurbados o en aquellos donde confluyan dos o más distritos, solo habrá un vocal operativo, por lo que se deriva que se tendrán que integrar vocales operativos en los distritos conurbados o en municipios grandes, también de carácter temporal.

La misma legislación en puerta, señala que “El personal nombrado en forma temporal podrá provenir del sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto” contraviniendo uno de los principios de dicho servicio establecidos en el Apartado D, de la Base V del 41 Constitucional, que es el de permanencia.

Además, la misma propuesta en referencia establece que los Consejos Distritales del INE se instalarán en la última semana del mes de diciembre del año de la elección correspondiente, por lo que dichos vocales esenciales para la organización de las elecciones solamente estarían integrándose 5 meses previos a la Jornada Electoral.

Por si lo anterior fuera poco, el Plan B reduce del 13% al 10% el número de insaculados (sorteados) para integrar las mesas directivas de casilla, que no considera que en un número significativo de secciones urbanas está acreditado que el 13% de la ciudadanía insaculada ha sido insuficiente para integrar las casillas, haciendo necesario acudir al Listado Nominal para poder lograr el objetivo.

También se plantea reducir un 40% el tiempo de las dos etapas de capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla, de 100 a 60 días. Hay evidencia técnica de que con los 100 días se llega al límite del tiempo, la reducción traería como consecuencia la indebida integración de las casillas. A menos que se incrementara el número de Capacitadores Asistentes Electorales, trayendo como consecuencia un incremento sustancial del costo electoral.

Otro aspecto que complicará la integración de las casillas es la preferencia a los de mayor edad, ya que se tiene evidencia técnica de que son quienes más renuncian o desisten, incrementándose las sustituciones, independientemente de que se discrimina a los otros rangos de edad. Inclusive despertará el argumento sobre la relación entre los adultos mayores como funcionarios de casilla y los apoyos sociales que reciben.

Según el Plan B, las representaciones de los partidos políticos ante casilla podrán registrarse hasta 48 horas antes del día de la elección, lo que es incongruente con la disposición que no fue modificada de que los Presidentes de los consejos distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra el recibo detallado de la relación de los representantes de los partidos y de Candidaturas independientes registrados para la casilla. Dicha incongruencia hace también imposible que los Presidentes de Casilla tengan certeza sobre quienes serán las representaciones.

Por si fuera poco, el Plan B establece que las sustituciones de las representaciones podrán ser sustituidas hasta el día de la elección, para posibilitarlo establecen que los nombramientos contengan un Código QR para permitir su validación por el Presidente de Casilla; sin tener conocimiento técnico, la propuesta, de que no en todos los sitios donde se ubican las casillas, cuentan con servicio de Internet que lo haga posible.

Muy grave es que el Plan B plantea derogar la atribución de los supervisores y capacitadores asistentes electorales en el traslado de los paquetes electorales apoyando a los funcionarios de mesa directiva de casilla, ello prácticamente pone en riesgo la cadena de custodia de los paquetes electorales, ya que es incongruente con lo que se mantiene en la ley de que los consejos distritales podrán acordar que se establezca un mecanismo para la recolección de la documentación de las casillas cuando fuere necesario, ya que las figuras que lo hacen posible no están habilitadas por la reforma electoral del Plan B.

Lo anterior puede tener una grave incidencia en el extravío de cantidades importantes de paquetes electorales o en su demora al llegar al Consejo Distrital.

En suma, el Plan B prácticamente representa una receta para el caos y el desastre en la organización de las elecciones, es muy lamentable que las legisladoras y los legisladores no hayan ponderado con seriedad la información técnica de lo que aprueban.

<https://acueductoonline.com/casillas-y-plan-b-david-alejandro-delgado-arroyo/>

LIBRE EXPRESIÓN

CARLOS ALBERTO MONGE MONTAÑO

#JUSTICIAPARAJESSICA

“Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres, no te quedes de brazos cruzados. Actúa”. Ban Ki Moon (1944 – ¿?) Diplomático surcoreano, ex secretario de la ONU.

Diego Urik Mañón Melgoza finalmente fue condenado a 50 años en la cárcel tras haberlo encontrado culpable del feminicidio de Jessica González Villaseñor.

El juez Ariel Montoya Romero consideró que se aportaron pruebas suficientes para determinar la pena máxima por el crimen cometido el 21 de septiembre de 2020, así como el pago de 1 millón 246 mil 986 pesos en indemnización a la familia de la joven asesinada.

Fueron más de dos años del juicio oral y todavía no está dicha la última palabra. Seguramente la familia de Diego Urik apelará para intentar disminuir los años en prisión.

Para la familia de Jessica, como lo ha señalado reiteradamente su mamá, Verónica Villaseñor Ferreyra, no hay castigo suficiente que pueda mitigarles el dolor, por ello propone que pueda aplicarse en el país y Michoacán, la pena de muerte o prisión vitalicia. Y, eso tampoco sería suficiente.

Sentimientos de dolor, impotencia y frustración, entre otros, seguramente acompañarán a la familia de Jessica, pero sin duda, también a la de Diego.

Así que, ante semejante tragedia, tendríamos que aprender varias lecciones todos.

Los que tenemos la enorme dicha de ser padres debemos estar alertas de las actividades de nuestros hijos; estar al tanto de lo que hacen, quiénes son sus amigos, cómo se divierten, cuáles son sus frustraciones y desahogos.

Como sociedad debemos retomar e impulsar que se vivan valores, urge hacer lo correcto incluso cuando nadie nos observa, por más iluso que parezca. Debemos detener ese relativismo que se ha apoderado de la vida contemporánea.

La familia de Jessica González Villaseñor ha realizado, en medio de tanto dolor, una labor extraordinaria para visibilizar el feminicidio de su hija y hermana. Ayudemos ahora a que no se olvide, a que ya no haya feminicidios, de menos, a estar más alerta de nuestros hijos.

En un feminicidio nadie gana, aún si hay una pena máxima.

Con la esperanza de que haya una próxima vez... me despido, gracias.

<https://acueductoonline.com/justiciaparajessica-carlos-alberto-monge-montano/>

METAPOLITICA
ESPEJO ROTO
ROSMI B. BONILLA UREÑA

Y LA CORRUPCIÓN SEGUÍA AHÍ

Como cada año, Transparencia Internacional nos ofrece su Índice de Percepción de la Corrupción, análisis en el que, desde 2019, nos mantenemos una calificación de 31 de 100 puntos.

Es importante resaltar que no se trata de un estudio sobre la incidencia de actos de corrupción, sino de la apreciación que tienen la academia, los expertos, las personas de negocios y la población en general sobre su incidencia.

Como nota al margen: hasta donde sé, no existe un análisis sobre la incidencia de la corrupción y creo que se debe a que, por tratarse de actos recientemente clasificados como delitos y de los cuales poco se denuncia y menos se sanciona, no hay cifras al respecto.

En la edición que representa la percepción de la corrupción en México durante el 2022; el instrumento arroja datos interesantes y recomendaciones que, sin duda, deben tomarse muy en cuenta si se pretende ir combatiendo este lastre.

En general, el reporte señala que, en los 180 países que califica, es necesario promover la separación de poderes y fortalecer a las instituciones de control de poder (en el caso de México, se trata de fortalecer a los organismos autónomos); fortalecer el acceso a la información; promover la participación abierta en las decisiones públicas y disminuir el lobbying y la influencia de intereses particulares, así como disminuir las prácticas de corrupción desde las empresas transnacionales.

En el caso concreto de nuestro país, el documento señala que, luego de la creación de los Sistemas Anticorrupción, es necesario consolidar la colaboración interinstitucional y potenciar las acciones conjuntas de los Sistemas.

Además, “México debe dar garantías a quienes investigan la corrupción de que no recibirán represalias o que serán amedrentados” toda vez que la mayoría de los denunciantes no son ciudadanos de a pie, sino colaboradores o subalternos de quienes están cometiendo los actos de corrupción (whistleblowers).

Sin embargo, el análisis hace especial hincapié en tres aspectos: la necesidad de que se repare el daño hecho a las arcas públicas, es decir, que se recuperen los recursos desviados; que se sancionen los hechos de corrupción pues “mientras que otros países sancionan la corrupción ocurrida en México, las autoridades locales no avanzan en estos temas”; y que el combate a la corrupción se deslinde de cuestiones políticas y electorales. ¡Menudos retos!

Para finalizar, el Índice de Percepción de la Corrupción en México indica que la población considera a éste como uno de los principales problemas públicos; sin embargo, los pocos avances en el combate a la corrupción y la permanencia de la impunidad, mantienen al país en la posición 138 de 180 naciones; sigue siendo el peor evaluado entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y ocupa la última posición entre los países que integran el G20 junto con Rusia.

<https://metapolitica.news/2023/02/16/espejo-roto-y-la-corrupcion-seguia-ahi/>

TRABALENGUAS RICARDO SALDAÑA

EL APRENDIZ DE TIRANO

Lo que está sucediendo en México es sumamente preocupante, el presidente López Obrador y su fanaticada MORENA, están preparando un verdadero golpe mortal a la democracia mexicana, un presidente autoritario, mentiroso y manipulador se está entrenando para convertirse ya no en un dictador, sino en Tirano.

A propuesta de la diputada zacatecana de Morena, Bennelly Hernández Ruedas, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que eleva los castigos por “injurias” al Mandatario federal, a Secretarios de Gabinete, Ministros, Gobernadores, Legisladores y al Fiscal General de la República, es decir a toda la clase gobernante que en teoría, son nuestros empleados.

La diputada morenista, promovió una ley de 1917, que castiga “injurias” al Presidente de la República y plantea elevar las multas contempladas en ésta ley de la época de Venustiano Carranza.

Lo que inició como un acto para quedar bien con su patrón, terminó convirtiéndose en un proyecto que está a punto de ser aprobado por el Congreso, lo que representaría una puñalada a la democracia y una mordaza para la libertad de expresión.

De inmediato, la propuesta fue calificada por diversos sectores de la sociedad mexicana de contraproducente y oportunista, que no demuestra otra cosa que el servilismo y el incipiente trabajo legislativo de los diputados de MORENA.

Resulta incomprensible y contradictorio que quieran castigar severamente las “injurias” en contra el presidente, y decimos contradictorio porque la primera persona que lanza injurias de manera sistemática contra sus contrincantes políticos, es el mismo López Obrador, quien desde su púlpito presidencial amenaza, descalifica y está empeñado en cambiar la silla presidencial por un trono.

Y decía que aprendiz de tirano porque se está aprendiendo y se está conduciendo como los verdaderos dictadores, de los que sin empacho alguno, se han perpetuado en el poder, han convertido a sus países en fábricas de pobres y han favorecido solo a sus círculos cercanos.

Ese tipo de medida, sólo se ha puesto en práctica en países gobernados por tiranos y dictadores, que censuran cualquier opinión divergente y castigan con dureza a quien piensa diferente, como el caso de Cuba, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y por supuesto Venezuela, todos aliados de López Obrador.

Ahora si queda totalmente al descubierto la sucia intención de perpetuarse en el poder, utilizando a los pobres como estrategia política, como ya lo reconoció el propio mandatario y censurando de una vez por todas las voces opositoras y críticas a su gobierno.

Y aunque hoy el propio López Obrador aseguró que no conocía del proyecto, seguramente otra de sus mentiras, afirmó que de ser aprobado lo vetaría.

Por desgracia, la palabra presidencial ha dejado de tener validez para miles de los mexicanos que, nos percatamos del peligroso rumbo que toma el país y el surgimiento de un nuevo tirano.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/142614-el-aprendiz-de-tirano.html>

QUADRATIN
ROLANDO ANDO
VÍCTOR MANUEL JUÁREZ

POR FALTA DE EVIDENCIAS, SE DESPLOMA EL SABOTAJE

Han pasado los días, las semanas, y los incidentes “atípicos” en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), el de mayor demanda y uso en todo el país, continúan como las humaredas, gigantescos congestionamientos de personas en las estaciones más caóticas por falta de convoyes, y sin que se puedan evidenciar los actos de sabotaje, más allá de los grandes hurtos de cable. La narrativa sobre el sabotaje no fue comprada por los usuarios, quienes –en encuestas– han señalado su miedo a utilizarlo por la evidente falta de mantenimiento. Al respecto un ex funcionario del gobierno capitalino, en los tiempos en los que gobernaba el Partido de la Revolución Democrática – el casi extinto partido del sol azteca— me solicita espacio para dar a conocer su experiencia. Me cuenta Ulises: “En el año 2004 y a mis 23 años de edad, Jesús Zambrano, siendo subsecretario de gobierno me dio la oportunidad de trabajar cercanamente a él. Entonces, el PRD puso a la cabeza del gobierno capitalino al hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. La experiencia me permitió observar cómo funciona el gobierno capitalino. “Así, puede observar también una gran cantidad de asuntos en los que interviene el Sistema de Transporte Colectivo. Vi desde los operativos para dismantelar a mafias de vendedores ambulantes, hasta el traslado de las porras de los equipos capitalinos – Pumas, Águilas y Cementeros-, así como el accionar de la Policía Bancaria e Industrial

(PBI). “Por ese entonces el sub director de seguridad institucional era Alfonso Suárez del Real, quien manejaba y se responsabilizaba de la operación y funcionalidad del Metro. Mónico Ávila era el director de Administración, y fue con ellos con quienes aprendí el funcionar de tan complejo sistema de transporte. La compra de llantas y refacciones para los convoyes, que si bien sor armados en el país, una gran cantidad de piezas son adquiridas en el extranjero. Bombardier tiene la exclusividad de su venta en México. “El Sistema de Transporte Colectivo está integrado en su mayor parte por empleados del Gobierno Capitalino, y en ese entonces no se escatimaba un solo peso para su correcto funcionamiento. De tal manera que se garantizaba el óptimo funcionamiento del STC casi como un reloj. “El monitoreo que se hacía era más que puntual, y en los tres años en los que pertencí a esa administración, los incidentes fueron menores, no más que el continuo transitar de los usuarios y algunos suicidios de personas que se arrojaron a las vías del tren. También detectamos robos a los usuarios por parte de los malandros que llegan a operar el interior de los andenes y vagones, pero de ahí en fuera no había percances mayores y fatales como los que hemos visto recientemente. “Puedo afirmar con toda certeza que los descuidos, falta de atención y mantenimiento, se han presentado en las últimas dos administraciones capitalinas y en la actual. Marcelo Ebrard entregó la última Línea 12 (conocida como la Línea Dorada), y pese al mal trazo y errores evidentes la entregó de forma apresurada. Hoy, vemos que los últimos directores designados por el gobierno capitalino para la conducción de este Sistema de Transporte, que mueve a diario a casi cinco millones de personas, brilla por sus desconocimientos”. Hasta ahí el testimonio desde dentro de los túneles, andenes y demás vericuetos de nuestro Metro. No hay que olvidar que a la fecha no hay responsables del trágico accidente de la Línea 12, que al desplomarse causó la muerte de 26 personas y la inmovilidad de una parte sustantiva de los habitantes de Tláhuac y más puntos del oriente de la ciudad, en la que viven millones de trabajadores y personas humildes que necesitan desplazarse a sus centros de trabajo y escuelas de sus hijos. Muchos de ellos en viajes que les consumen hasta cuatro horas diarias, en la ida y vuelta. En aquel momento los señalamientos apuntaban a Marcelo Ebrard por recibir y abrir una obra mal hecha y con fuertes y evidentes errores en su trazo y demás especificaciones técnicas, como los rieles, los durmientes y hasta las llantas. Miguel Ángel Manceras también fue señalado de no verlo y permitir continuara su funcionamiento, pese a las fallas. Claudia Sheinbaum, actual jefa de gobierno capitalino también fue señalada por no dar mantenimiento y estar más ocupada en sus giras promocionales a la candidatura de Morena, con miras al 2024. Cierto que es la corcholata más aventajad, cuidada y promocionada desde Palacio Nacional. Los tres aspiran a la máxima magistratura del gobierno federal. A los tres no debe olvidarse, que el pueblo no olvida. El tema ya entre los legisladores capitalinos que exigen un transporte seguro.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/rolando-ando-victor-manuel-juarez-8/>

LA DERROTA DE DELFINA FEDERICO BERRUETO

La candidata de la coalición encabezada por Morena está en más apuros de los que muestran las encuestas. La profesora Delfina Gómez se encuentra en peores condiciones que hace seis años. Ahora la conocen más, sus negativos son muy elevados y la intención de voto está en su punto más elevado; es decir, todo o que venga será a la baja. Delfina debió ganar en la elección anterior. Tenía todo. Un factor fue que López

Obrador se contuvo de participar activamente. Por alguna razón el entonces aspirante y principal activo de Morena no se empeñó para que la profesora ganara. En la recta final mucho contribuyó la campaña del candidato del PRD, Juan Zepeda. En Morena no lo vieron venir, lo subestimaron y su crecimiento fue en los territorios afines a Morena, el oriente del Estado, con votantes que hubieran votado por la profesora. También mucho tuvo que ver el esfuerzo que hizo el gobernador Eruviel Ávila. Él y los suyos dieron su resto para que su partido ganara. La estructura de gobierno trabajó con singular disciplina para que Alfredo del Mazo sumara el voto duro del PRI y el derivado del trabajo territorial, especialmente en las zonas rurales. La presidencia de Peña Nieto poco contribuyó, de hecho, por la perfidia de la otrora responsable de comunicación de Felipe Calderón y acérrima enemiga de Josefina Vázquez Mota logró que desde el gobierno federal se emprendiera una acción mediática devastadora a la candidata del PAN y, como ocurrió en la elección de 2018, el voto potencial del PAN transitó hacia Morena, origen de la ruptura de Ricardo Anaya con Peña Nieto. La elección ha cambiado. Ahora hay una coalición que incluye PRI, PAN y PRD. Por otra parte, si bien es cierto que el gobernador del Mazo se mantiene y mantendrá distante, el perfil de la candidata y la coalición social, política y partidaria en su entorno le da un significativo potencial. Por ahora existe una diferencia en la intención de voto respecto a la candidata de Morena, pero hay un dato muy revelador, es menos conocida que la profesora Delfina, la opinión positiva de quienes la conocen es de dos a uno, mientras que su rival prácticamente iguala la positiva con la negativa. Ciertamente, la profesora Delfina estaba mejor hace seis años que hoy y Alejandra del Moral tiene mucho para crecer. ¿Puede perder Morena la gubernatura? Sí, sin duda y esto será resultado de dos procesos. En primer término, del perfil de campaña que realice Alejandra del Moral; son dos los factores que tendrá que administrar: la baja opinión sobre el desempeño del gobernador Alfredo del Mazo y la del PRI. Su oportunidad es presentarse como es, una fortaleza que ha ido acreditando y que conforme aumenta su conocimiento crece la intención de voto. El segundo elemento para la derrota de Morena es, una vez más, el crecimiento de Juan Zepeda. En la pasada elección con un mes más hubiera igualado y quizás ganado. Es un candidato competitivo, con buena comunicación y que plantea una alternativa a las dos mujeres que por ahora encabezan la contienda. Por el momento los estudios de intención de voto registran números bajos, pero, al igual que Alejandra del Moral, conforme aumenta su conocimiento se incrementa su opinión positiva y, consecuentemente, la intención de voto. El presidente López Obrador tiene elevados números en la entidad al igual que en todo el país. Sin embargo, no debe desestimarse el 2021, cuando también hubo coalición PAN, PRI y PRD, la que ganó con claridad la entidad. Muchos de los municipios gobernados por Morena vivieron la alternancia, además de perder la mayoría en el Congreso local. La historia puede repetirse. La razón para entender el comportamiento del elector es que se trata de una elección local. Por ello, las razones y las motivaciones de las campañas de los candidatos son esencialmente locales; los temas nacionales, donde Morena tiene ventaja por la popularidad de López Obrador no impactan de manera relevante. La derrota de Morena es posible. Alejandra del Moral tiene todo para ganar, donde un factor adicional del desenlace será Juan Zepeda.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-derrota-de-delfina-federico-berrueto/>